

Francia prohíbe por ley a los supermercados tirar o destruir los alimentos que no vendan

El Ciudadano · 7 de febrero de 2016

Francia se ha convertido en el primer país del mundo que prohíbe a los supermercados tirar o destruir los alimentos que no vendan. A partir de ahora, estarán obligados por ley a donarlos a organizaciones benéficas y bancos de alimentos, que serán las encargadas de distribuirlos entre los necesitados.





La ley es la respuesta del Gobierno francés a una campaña puesta en marcha en los últimos meses por **Arash Derambarsh**, de 35 años, un concejal del municipio de Courbevoie, suburbio al noroeste de París, quién calificó de “escandaloso y absurdo” el desperdicio de comida por parte de las grandes superficies.

A la iniciativa del joven político le sucedieron protestas de consumidores y activistas contra la pobreza. Según sus cálculos, en Francia se echan a perder 7 millones de toneladas de alimentos al año. Los activistas esperan ahora persuadir a la UE a adoptar una legislación similar en todos los estados miembros.

La normativa ha sido aprobada por unanimidad por el Senado francés y entrará en vigor el próximo miércoles. A partir de entonces, los supermercados no podrán almacenar comida de buena calidad que se acerque a su fecha de caducidad. En su lugar, firmarán convenios de colaboración con organizaciones benéficas, que podrán multiplicar el número de comidas gratuitas que distribuyen cada día.

La normativa también prevé **multas de hasta 75.000 euros** para los supermercados que destruyan deliberadamente los alimentos con el fin de evitar que sean recuperados por las personas que los recogen de los contenedores

próximos a las tiendas. En los últimos años ha crecido en Francia el número de familias, estudiantes, desempleados y personas sin hogar que se alimentan de los productos que recogen de la basura.

Según algunos informes, ciertos supermercados rocían con lejía los alimentos que tiran a la basura para evitar para impedir que sean aprovechados por otras personas.

Visto en [Ecorepublicano](#)

Fuente: [El Ciudadano](#)